



## Ayuntamiento de Bigastro

DOÑA ANTONIA PARRES SORIANO, SECRETARIA-INTERVENTORA INTERINA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO (ALICANTE).-

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Bigastro, en su sesión celebrada el día 14 de febrero de 2.020, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, cuyo tenor literal es el siguiente:

### **“13.16 BASES DEL II CENTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS DE BIGASTRO. EXPTE. 82/2019**

La Secretaria interina da lectura de la propuesta que obra en el expediente y que transcrita literalmente dice:

#### **“EXP. 82/2019**

**Procedimiento:** BASES DEL II CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS **DE BIGASTRO.**

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

*Vistas las bases elaboradas para la celebración de un BASES DEL II CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS **DE BIGASTRO** con el propósito de impulsar las actividades culturales como el Teatro en eventos locales.*

*Examinadas las Bases de la convocatoria en relación con el concurso, se propone a la Junta de Gobierno para su aprobación si procede la adopción del siguiente*

### **ACUERDO:**

**PRIMERO.** Aprobar las Bases reguladoras del II CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS **DE BIGASTRO**, en los términos en que figuran en el expediente y que se incorporan como ANEXO.

**SEGUNDO.** Publicar el texto íntegro de las Bases reguladoras del concurso en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal para dar conocimiento de las mismas y posibilitar cualquier tipo de observación al respecto.

**TERCERO.** Aprobar la realización del II CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS **DE BIGASTRO**, según las disposiciones contenidas en las bases del concurso.

## Ayuntamiento de Bigastro

Plaza Constitución, 1, Bigastro. 03380 Alacant/Alicante. Tfno. 965 350 000. Fax: 965 350 807

ayuntamiento@aytobigastro.es



Cód. Validación: 5W6DY6GH5FT03249HGL8XQC7L | Verificación: <https://bigastro.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6



## Ayuntamiento de Bigastro

---

**CUARTO.** Aprobar el gasto presupuestario de 1.100,00€ que conlleva el concurso, que se distribuirá entre los participantes y premiados según conste en Acta al finalizar el concurso.

**QUINTO.** Publicar en la web Municipal y Redes sociales del Ayuntamiento de Bigastro, abriendo un plazo de solicitudes de participación desde su publicación hasta el 27 de marzo de 2020.

*En Bigastro, en febrero de 2020.- La Concejala de Cultura y Educación.-Fdo. Alejandra Moya Celedonio.”*

Tras esta lectura, y sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno Local, **por unanimidad** de sus miembros presentes, en número de 5 de los 5 que de derecho la componen, acuerda **el aprobar** dicha propuesta.

ANEXO

### BASES DEL I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS DE BIGASTRO

1º.- Tendrá lugar en BIGASTRO, ALICANTE, del 4 de Abril al 19 de Abril de 2020.

2º.- Se desarrollará en 4 jornadas de una sola sesión siempre en sábado o domingo. La jornada del 19 de Abril, se reserva para una actuación del Grupo de Teatro, "EL LUGARICO", al final de la cual se hará entrega de los premios.

3º.- Todas las representaciones serán en castellano.

4º.- Las agrupaciones NO PROFESIONALES que deseen tomar parte en el proceso de selección deberán remitir dentro del plazo previsto en estas bases la siguiente documentación:

Solicitud según modelo oficial en papel (no digital) dirigida a:

Concejalía de cultura del Excmo. Ayuntamiento de Bigastro

Pza. de la Constitución 1, 03380 BIGASTRO, ALICANTE

Indicando en el sobre:

I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS DE BIGASTRO .

Historial del grupo

Persona de contacto: teléfono y correo electrónico.

---

### Ayuntamiento de Bigastro

Plaza Constitución, 1, Bigastro. 03380 Alacant/Alicante. Tfno. 965 350 000. Fax: 965 350 807

ayuntamiento@aytobigastro.es



Cód. Validación: 5W6DY6GH5FTQ5249HGL6XQC7L | Verificación: <https://bigastro.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6



## Ayuntamiento de Bigastro

---

Fotocopia del C.I.F. del grupo

Ejemplar original o copia íntegra de la obra a representar (en papel)

Ficha técnica y artística de la representación

Fotografías de la representación

Críticas de prensa, si las hubiera.

DVD ÍNTEGRO DE LA OBRA.

La omisión de alguno de estos requisitos excluirá automáticamente al grupo del proceso de selección.

5º.- La gestión y pago a la SGAE (Sociedad General de Autores de España, derechos de autor) correrán a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Bigastro.

6º.- Las obras que se envíen, en caso de ser seleccionadas, deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al enviado. La modificación de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado puede ser causa de descalificación así como la supresión o cambio de actores o actrices participantes según la documentación recibida en el momento de la solicitud de participación.

7º.- El plazo de presentación de la documentación quedará cerrado el día 27 de Marzo de 2020.

8º.- Los componentes del "GRUPO DE TEATRO EL LUGARICO" y las personas que designe la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Bigastro, llevarán a cabo la selección, en base a la documentación recibida y circunstancias teatrales de cada grupo, los 4 grupos que han de intervenir en el Certamen y 2 grupos más como reservas.

9º.- Una vez realizada la selección se comunicarán los resultados a través de carta o correo electrónico a todos los grupos que hayan presentado su solicitud.

10º.- Los 4 grupos seleccionados y los 2 grupos reservas deberán proporcionar a la Organización carteles y programas de mano con una antelación mínima de 5 días a la fecha de inicio del Certamen.

11º.- Las representaciones tendrán lugar en el Auditorio Francisco Grau de Bigastro, cuyas características técnicas son las siguientes:

TEATRO A LA ITALIANA

Embocadura 12 m

---

## Ayuntamiento de Bigastro

Plaza Constitución, 1, Bigastro. 03380 Alacant/Alicante. Tfno. 965 350 000. Fax: 965 350 807

ayuntamiento@aytobigastro.es



Cód. Validación: 5W6DY6GH5FTQ5249HGL6XQC7L | Verificación: <https://bigastro.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6



## Ayuntamiento de Bigastro

---

Fondo 9 m

Altura 5'60 m

Iluminación y sonido standard, pantalla de cine y proyector, cañón.

12º.- Cada uno de los 4 grupos participantes recibirá la cantidad de 150 €.

La no asistencia de al menos un representante del grupo al acto de clausura implicará la pérdida de la cuantía económica que corresponda.

13º.- Un jurado, designado por la Concejalía de Cultura, concederá los premios establecidos para este Certamen y que son los siguientes:

PRIMER PREMIO de 250€ más trofeo y diploma, entregado por el Excmo. Ayuntamiento de Bigastro, A LA MEJOR REPRESENTACIÓN EN SU CONJUNTO.

SEGUNDO PREMIO de 150€ más trofeo y diploma, entregado por el Excmo. Ayuntamiento de Bigastro, A LA SEGUNDA MEJOR REPRESENTACIÓN EN SU CONJUNTO.

TERCER PREMIO de 100€ más trofeo y diploma, entregado por el Grupo de Teatro "EL LUGARICO" A LA TERCERA MEJOR REPRESENTACIÓN EN SU CONJUNTO.

Trofeos AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO y diploma a:

Mejor montaje y dos finalistas

Mejor dirección y dos finalistas.

Mejor vestuario y dos finalistas.

Mejor actor principal y dos finalistas.

Mejor actriz principal y dos finalistas.

Mejor actor de reparto y dos finalistas.

Mejor actriz de reparto y dos finalistas.

14º.- Los tres primeros premios no podrán ser declarados desiertos ni podrán ser compartidos.

15º.- Las documentaciones recibidas quedarán en propiedad de la Organización y no se devolverán. (Se aconseja hacer copia de la

---

### Ayuntamiento de Bigastro

Plaza Constitución, 1, Bigastro. 03380 Alacant/Alicante. Tfno. 965 350 000. Fax: 965 350 807

ayuntamiento@aytobigastro.es



Cód. Validación: 5W6DY6GH5FT05249HGL8XQC7L | Verificación: <https://bigastro.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6



## Ayuntamiento de Bigastro

---

documentación enviada), pudiendo utilizar esta documentación en este Certamen o en posteriores ediciones.

16º.- La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.

17º.- Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización.

Más información: Concejalía de Cultura Ayuntamiento de Bigastro. 965350000

Coordinador del Certamen:

Aurelio Murcia 661339189, [aurelio1952murcia@hotmail.es](mailto:aurelio1952murcia@hotmail.es)

Alejandra Moya Celedonio 636921776, [alejandra.moya@aytobigastro.es](mailto:alejandra.moya@aytobigastro.es)

### SOLICITUD II CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS DE BIGASTRO

Solicitud de participación

DATOS DEL GRUPO

Nombre:

Dirección:

Localidad: Provincia: C. P.

OBRA QUE PRESENTAN AL CERTAMEN

TÍTULO:

AUTOR:

DURACIÓN APROXIMADA: GÉNERO:

REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Localidad: Provincia: C. P.

C.I.F. del grupo: Tfno.

2º Representante del grupo Tfno.

E- mail Página web:

---

### Ayuntamiento de Bigastro

Plaza Constitución, 1, Bigastro. 03380 Alacant/Alicante. Tfno. 965 350 000. Fax: 965 350 807

[ayuntamiento@aytobigastro.es](mailto:ayuntamiento@aytobigastro.es)





## Ayuntamiento de Bigastro

ESPECIFIQUE LO MÁS CONCRETAMENTE POSIBLE A TRAVÉS DE QUE MEDIO SE HA INFORMADO DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CERTAMEN

Directamente de la Organización. Grupo de teatro INTERCAZIA.

Federación de grupos de teatro amateur/aficionado de:

Internet: www.

Otros:

Solicita ser admitido en el proceso de selección del:

II CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS DE BIGASTRO.

En a de de 2020

Fdo.”

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido el presente, con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup>. Teresa María Belmonte Sánchez, Bigastro, febrero de 2.020.

**Firmado digitalmente.**

## Ayuntamiento de Bigastro

Plaza Constitución, 1, Bigastro. 03380 Alacant/Alicante. Tfno. 965 350 000. Fax: 965 350 807

ayuntamiento@aytobigastro.es

